SOLICITO MEDIDA CAUTELAR

Señor Juez Federal:

HECTOR ABEL VIANA, T° 116 F° 62, CUIL 20-26221041-4 con domicilio constituido en los Ciento Ocho 1130 Paso de los Libres por la representación acreditada en los autos caratulados "**AFIP-DGI C/ BRITEZ JULIO ARGENTINO P/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. Nº 32/2016) BD 354/5572/03/2015** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.-Estando vencidas las Medidas cautelares trabadas oportunamente y a fin de garantizar el crédito fiscal reclamado en autos, por el presente solicito se ordene **TRABAR EMBARGO sobre los fondos y valores** que el o los ejecutados posean: cuentas corrientes, cajas de ahorros, y/o plazos fijos en bancos y/o entidades financieras, por la suma reclamada en autos, más el 15% calculado provisoriamente para intereses y costas**.** A los efectos de la anotación de la medida ordenada precedentemente, solicito se líbrese oficio al Banco Central de la República Argentina, mediante el sistema informático vigente y con los alcances establecidos en el apartado 2 del punto III de la demanda y en un todo de acuerdo con las normas de las comunicaciones "A" 3970 y "A" 4096 del citado organismo (BCRA).-

Proveer de conformidad. SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by HÉCTOR ABEL VIANA
Date: 2022.10.17 12:34:41 ART